

# **BASES LEGALES Y ORGANIZATIVAS**

## **MINIESPARTO 2026**

MiniEsparto – Concurso Nacional de Miniaturas de Esparto

**Sede:** Humilladero (Málaga, España)

**Exposición presencial:** Feria de Humilladero (24 de junio de 2026)

**Organiza:** Esparto Iberia (en adelante, “la Organización”)

**Web oficial:** espartoiberoia.com (sección “MiniEsparto” / “Concurso”)

**Contacto oficial:** espartoiberoia@gmail.com

**Versión:** v0.6 (borrador para revisión jurídica y organizativa) · **Fecha:** 17/01/2026

Este documento integra las bases del concurso y tres anexos operativos: (1) ficha de obra, (2) reglamento de votación y (3) acta y plantilla de puntuación del jurado.

# ÍNDICE

0. Versión del documento y fase de participación pública (15 días)	4
1. Objeto y finalidad	4
2. Ámbito territorial y participantes	4
3. Requisitos de las obras	4
3.1. Materiales . . . . .	4
3.2. Dimensiones . . . . .	4
3.3. Originalidad y autoría . . . . .	4
4. Categorías	4
5. Inscripción y presentación de obras (fase online)	5
6. Web oficial, galería del concurso y carrusel en feria	5
7. Sistema de finalistas y exposición física (30 obras)	5
7.1. Composición: 20 + 10 . . . . .	5
7.2. Límite por participante (anti-concentración) . . . . .	5
8. Votación popular (Premio del Público)	5
9. Jurado técnico presencial: convocatoria abierta y representación territorial	5
9.1. Naturaleza y función . . . . .	5
9.2. Convocatoria abierta de candidaturas (durante los 15 días) . . . . .	6
9.3. Selección por representación territorial . . . . .	6
9.4. Número de miembros del jurado . . . . .	6
9.5. Gastos de desplazamiento y manutención . . . . .	6
9.6. Conflicto de interés y abstención . . . . .	6
9.7. Anonimato por código (anti-fama) . . . . .	6
10. Criterios de puntuación del jurado	6
11. Premios (sin dotación económica)	6
11.1. Premio Esparto Ibero IA (organización) . . . . .	6
12. Envío, recepción, custodia y devolución de obras finalistas	7
13. Donación opcional a la Fundación Esparto Iberia (Colección MiniEsparto)	7
14. Derechos de imagen y difusión	7
15. Protección de datos	7
16. Aceptación de bases y resolución de incidencias	7
17. Comunicación y contacto	7
ANEXO 1 · Ficha de obra (inscripción)	9
ANEXO 2 · Reglamento de votación popular (Premio del Público)	10
A2.1. Principio general . . . . .	10
A2.2. Modelo de voto . . . . .	10
A2.3. Identificación y medidas anti-fraude . . . . .	10
A2.4. Orden y visibilidad de obras . . . . .	10
A2.5. Cierre de votación y publicación de resultados . . . . .	10

A2.6. Empates . . . . .	10
A2.7. Categoría Local . . . . .	10
ANEXO 3 · Acta del jurado y plantilla de puntuación (presencial)	11
A3.1. Datos de la sesión . . . . .	11
A3.2. Resolución de premios . . . . .	12

## **0. Versión del documento y fase de participación pública (15 días)**

El presente documento corresponde a la versión **v0.6** (borrador para revisión jurídica y organizativa). Con carácter previo a su aprobación definitiva, se abre una fase de **consulta pública de 15 días naturales** para: (1) recibir observaciones y propuestas de mejora de estas bases y anexos; y (2) recibir **candidaturas voluntarias** para formar parte del Jurado Técnico (apartado 9).

Finalizado dicho plazo, la Organización publicará un resumen de aportaciones aceptadas y el texto de **Bases definitivas**, incluyendo la composición final del Jurado Técnico o el procedimiento de selección.

## **1. Objeto y finalidad**

MiniEsparto es un concurso de ámbito nacional cuyo objeto es promover y difundir la artesanía del esparto mediante la creación de **miniaturas** elaboradas principalmente con este material, fomentando la tradición, la creatividad, la participación y el conocimiento del oficio.

El concurso se desarrolla bajo un **formato híbrido**: (a) participación online (todas las obras admitidas se publican en la galería oficial); y (b) exposición y valoración presencial de una selección de **30 obras finalistas** en Humilladero durante la Feria.

## **2. Ámbito territorial y participantes**

Podrá participar cualquier persona física residente en España, así como talleres o colectivos artesanos con actividad en España.

Cada participante (persona o taller) podrá presentar un máximo de **tres (3) obras**.

## **3. Requisitos de las obras**

### **3.1. Materiales**

La obra deberá estar elaborada con **esparto como material principal**. Se admiten apoyos mínimos (p. ej., hilo, alambre fino, adhesivo, base sencilla) siempre que no sean el material dominante y no desvirtúen la naturaleza artesanal en esparto.

### **3.2. Dimensiones**

La obra no podrá superar **20 cm** en su lado mayor.

### **3.3. Originalidad y autoría**

Las obras deberán ser **originales**, realizadas por la persona o taller participante. No se admitirán piezas industriales, adquiridas a terceros o copias sin transformación creativa y/o técnica.

## **4. Categorías**

**Tradición en miniatura:** réplicas o reinterpretaciones fieles de piezas tradicionales en formato mini.

**Creación libre:** piezas de diseño o concepto original, escenas u objetos contemporáneos en esparto.

**Juvenil:** participantes de **hasta 16 años inclusive** en la fecha de cierre de inscripción.

**Local:** participantes residentes en **Humilladero y la comarca de Antequera**.

**Nota:** La categoría Local es compatible con Tradición, Creación libre y Juvenil (cuando aplique). Una misma obra puede optar a su categoría principal y, adicionalmente, al reconocimiento Local.

## **5. Inscripción y presentación de obras (fase online)**

La inscripción se realizará por correo electrónico y/o formulario oficial (a facilitar en bases definitivas).

Cada obra deberá remitirse con: nombre y apellidos/taller, provincia, categoría principal (y marcado Local si aplica), título (opcional), email y/o teléfono de contacto y **mínimo dos (2) fotografías**: (1) vista general frontal y (2) detalle.

La Organización asignará a cada obra un **código** (p. ej., HUM-001), que será el identificador principal en galería, votación y exposición.

## **6. Web oficial, galería del concurso y carrusel en feria**

Toda la información oficial del concurso se publicará en **espartoiberoia.com**, en una **sección específica** dedicada a MiniEsparto (galería, bases, calendario, votaciones y resultados).

Todas las obras admitidas se publicarán en la **Galería Oficial** y podrán mostrarse en un **carrusel audiovisual** (TV/pantalla) durante la Feria como muestra de participación nacional.

*Nota:* Para reducir sesgos de visibilidad (“efecto primera página”), la galería podrá mostrarse con orden aleatorio o rotatorio y disponer de filtros por categoría/búsqueda cuando sea técnicamente posible.

## **7. Sistema de finalistas y exposición física (30 obras)**

De entre todas las obras admitidas se seleccionarán **30 finalistas** que deberán enviarse o entregarse físicamente para su exposición y evaluación presencial.

### **7.1. Composición: 20 + 10**

**20 finalistas:** las obras con mayor **votación popular online**.

**10 finalistas:** selección del **Jurado Técnico** (“wildcards”), con el fin de equilibrar calidad artesanal, diversidad y representación más allá del alcance en redes.

### **7.2. Límite por participante (anti-concentración)**

Un mismo participante (persona o taller) podrá tener un máximo de **dos (2) obras** entre los finalistas. Si se excediera dicho límite, se mantendrán las dos obras mejor clasificadas y las plazas restantes pasarán a las siguientes obras en orden de votos (o, en su caso, según el criterio aplicable).

## **8. Votación popular (Premio del Público)**

El **Premio del Público** se decide mediante votación online en la web oficial. La votación tiene como finalidad promover la participación ciudadana y la difusión del esparto.

Se aplicarán medidas razonables anti-fraude (verificación por email y/o captcha, limitación de votos duplicados y control básico de patrones anómalos). La Organización podrá anular votos si existieran indicios razonables de fraude o manipulación.

**Cierre de votación:** 48 horas antes del 24 de junio de 2026.

**Empates:** en caso de empate que afecte al acceso al Top 20, el desempate se resolverá por **fecha y hora de recepción** de la inscripción (prioridad para la obra recibida antes).

## **9. Jurado técnico presencial: convocatoria abierta y representación territorial**

### **9.1. Naturaleza y función**

El Jurado Técnico evalúa **presencialmente** las obras finalistas durante la Feria y otorga los premios técnicos.

## **9.2. Convocatoria abierta de candidaturas (durante los 15 días)**

Durante la fase de consulta pública de 15 días, cualquier artesano/a de esparto o persona con experiencia demostrable en el oficio que desee formar parte del Jurado Técnico podrá presentar su candidatura a la Organización, en la forma que se indique en la web oficial.

La candidatura podrá incluir: nombre y apellidos/taller, comunidad autónoma o provincia, breve descripción de experiencia (trayectoria, docencia, publicaciones u otras evidencias) y disponibilidad aproximada para asistir presencialmente.

## **9.3. Selección por representación territorial**

Con el objetivo de garantizar un enfoque nacional y reducir sesgos, la Organización procurará seleccionar jurados de **regiones distintas** (p. ej., Andalucía, Murcia, Extremadura, Galicia, País Vasco, Cataluña, etc.), en función de las candidaturas recibidas y la disponibilidad.

## **9.4. Número de miembros del jurado**

El Jurado Técnico tendrá un mínimo de **tres (3)** miembros. En función de las candidaturas y para favorecer representación territorial, la Organización podrá ampliarlo a **cuatro (4)** o **cinco (5)** miembros, o excepcionalmente más, siempre que sea operativo.

## **9.5. Gastos de desplazamiento y manutención**

La participación en el Jurado Técnico es voluntaria. **Los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento** (si los hubiera) correrán por cuenta de cada jurado, salvo que en las bases definitivas se establezca expresamente otra cosa.

## **9.6. Conflicto de interés y abstención**

Si un miembro del jurado identifica una obra de familiar directo, alumno/a o colaborador/a cercano/a, deberá **abstenerse** de puntuar dicha obra.

## **9.7. Anonimato por código (anti-fama)**

Durante la deliberación y puntuación, las obras finalistas se evaluarán **por código**, sin identificación visible del autor/taller.

# **10. Criterios de puntuación del jurado**

Cada obra finalista se puntuará de 0 a 10 en: (1) Técnica del esparto, (2) Acabado, (3) Ingenio/dificultad constructiva y (4) Coherencia artesanal. La suma determinará los premios del jurado.

# **11. Premios (sin dotación económica)**

Los premios consistirán en **diploma/placa y difusión** en la web y redes oficiales del concurso.

1) Premio del Público (online). 2) Premio Técnica Tradicional (jurado). 3) Premio Creatividad/Diseño (jurado). 4) Mención Especial del Jurado (jurado). 5) Reconocimiento Local MiniEsparto (jurado). 6) Premio Esparto Ibero IA (organización).

## **11.1. Premio Esparto Ibero IA (organización)**

Reconocimiento especial otorgado por la Organización a una obra que destaque por **innovación, proyección o potencial divulgativo** del esparto (concepto, narrativa, enfoque contemporáneo o

capacidad de acercar el oficio a nuevos públicos). Podrá concederse a cualquier obra participante (finalista o no finalista).

*Nota:* Transparencia: la Organización publicará una breve justificación (2-3 líneas) al anunciar el premio.

## **12. Envío, recepción, custodia y devolución de obras finalistas**

Las 30 obras finalistas deberán enviarse o entregarse en el plazo y condiciones que se indiquen en bases definitivas (dirección, calendario y horario).

El embalaje y transporte son responsabilidad del participante. La Organización custodiará las obras durante la exposición con diligencia razonable, pero **no se hace responsable** de daños derivados del transporte o embalaje deficiente, ni de incidencias atribuibles a la mensajería.

La devolución por envío, si se ofrece, será **a cargo del autor/taller**. Alternativamente, las obras podrán recogerse en persona en Humilladero dentro del plazo establecido.

## **13. Donación opcional a la Fundación Esparto Iberia (Colección MiniEsparto)**

Con el fin de crear una colección representativa de piezas de distintas regiones, los participantes podrán **donar voluntariamente** su obra (aplicable, por defecto, a obras finalistas enviadas físicamente).

La donación es opcional y no condiciona la participación, la selección de finalistas ni la concesión de premios. Se marcará expresamente (Sí/No) en la ficha/formulario.

Las obras donadas no se devolverán y pasarán a formar parte de la Colección MiniEsparto, con fines culturales y divulgativos, citando autor/taller y procedencia cuando corresponda.

*Nota:* Garantía anti-sesgo: la Organización y el jurado no conocerán qué obras han sido marcadas como donación hasta que los premios estén decididos.

## **14. Derechos de imagen y difusión**

La participación autoriza a la Organización a reproducir y comunicar públicamente imágenes y vídeos de las obras **exclusivamente** para fines de difusión del concurso (web, redes, notas de prensa y material divulgativo), citando autor/taller cuando corresponda. No se ceden derechos de explotación comercial salvo autorización expresa por escrito.

## **15. Protección de datos**

Los datos personales aportados se utilizarán únicamente para la gestión del concurso y comunicaciones relacionadas. En las bases definitivas se incluirá la cláusula de protección de datos con el responsable del tratamiento y los derechos de las personas participantes conforme a normativa aplicable.

## **16. Aceptación de bases y resolución de incidencias**

La participación implica la aceptación íntegra de estas bases y anexos, así como de las bases definitivas que se publiquen tras la consulta. La Organización resolverá incidencias no previstas de forma motivada, conforme a los principios de equidad, transparencia y difusión del oficio. Las decisiones finales del jurado y de la Organización serán definitivas.

## **17. Comunicación y contacto**

**Web oficial:** [espartoiberoia.com](http://espartoiberoia.com) (sección MiniEsparto/Concurso).

**Email:** espartoiberoia@gmail.com

## **ANEXO 1 · Ficha de obra (inscripción)**

Esta ficha se cumplimenta por cada obra presentada. La Organización podrá facilitar un formulario equivalente en la web oficial.

Código (lo asigna la Organización):	
Título de la obra (opcional):	
Nombre y apellidos / Taller:	
Provincia:	
Email:	
Teléfono (opcional):	
Categoría principal (marcar una):	<input type="checkbox"/> Tradición <input type="checkbox"/> Creación libre <input type="checkbox"/> Juvenil (≤16)
Categoría Local:	<input type="checkbox"/> Sí (Humilladero / comarca de Antequera) <input type="checkbox"/> No
Descripción breve (máx. 300 caracteres):	
Material principal:	Esparto (obligatorio)
Dimensiones (cm) - lado mayor:	
Donación opcional a Fundación Esparto Iberia:	<input type="checkbox"/> Sí, dono la obra (si soy finalista) <input type="checkbox"/> No
Autorización de imagen/difusión (requisito):	<input type="checkbox"/> Sí (obligatorio para participar)

*Nota:* La autorización de imagen/difusión es necesaria para publicar la obra en la galería oficial y para el funcionamiento del voto popular. En caso de menores, la autorización deberá ser otorgada por madre/padre/tutor legal.

## **ANEXO 2 · Reglamento de votación popular (Premio del Público)**

Este anexo describe el funcionamiento del voto popular en la web oficial. La Organización podrá ajustar aspectos técnicos sin alterar los principios de equidad y transparencia.

### **A2.1. Principio general**

El Premio del Público se decide por votación online en [espartoiberoia.com](http://espartoiberoia.com) durante el periodo anunciado.

### **A2.2. Modelo de voto**

Modelo recomendado: **1 voto por persona y categoría**. La Organización podrá optar por 1 voto total si fuese necesario por razones técnicas.

### **A2.3. Identificación y medidas anti-fraude**

Se aplicarán medidas razonables: verificación por email y/o captcha, limitación de votos duplicados y monitorización básica de patrones anómalos. Podrán anularse votos si hay indicios razonables de manipulación.

### **A2.4. Orden y visibilidad de obras**

Para reducir sesgos de visibilidad, la galería podrá mostrarse en orden aleatorio o rotatorio. Se habilitarán filtros por categoría/búsqueda cuando sea técnicamente posible.

### **A2.5. Cierre de votación y publicación de resultados**

El voto se cerrará 48 horas antes del 24 de junio de 2026. La Organización publicará en la web el listado de finalistas (Top 20 por voto) y, posteriormente, los ganadores.

### **A2.6. Empates**

En empates que afecten al Top 20, prevalece la fecha/hora de recepción de la inscripción.

### **A2.7. Categoría Local**

El Reconocimiento Local lo otorga el jurado técnico presencial; no existe una votación separada exclusiva para Local.

*Nota:* Si se habilita voto mediante QR durante la feria, se considerará parte del mismo sistema online, dentro del periodo y medidas de seguridad establecidos.

## **ANEXO 3 · Acta del jurado y plantilla de puntuación (presencial)**

Plantilla orientativa para registrar la evaluación presencial de las 30 obras finalistas. Se recomienda imprimir y firmar por los miembros del jurado.

### **A3.1. Datos de la sesión**

Lugar: Humilladero (Málaga) · Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2026 · Hora inicio: \_\_\_\_ · Hora fin: \_\_\_\_

Miembros del jurado presentes (nombre y región): 1) \_\_\_\_\_ 2) \_\_\_\_\_ 3)  
4) \_\_\_\_\_ 5) \_\_\_\_\_

Declaración de conflictos de interés y abstenciones (si aplica):

Código	Técnica (0-10)	Acabado (0-10)	Ingenio (0-10)	Coherencia (0-10)	Total (0-40)	Observaciones / Abstención
HUM-001						
HUM-002						
HUM-003						
HUM-004						
HUM-005						
HUM-006						
HUM-007						
HUM-008						
HUM-009						
HUM-010						
HUM-011						
HUM-012						
HUM-013						
HUM-014						
HUM-015						
HUM-016						
HUM-017						
HUM-018						
HUM-019						
HUM-020						
HUM-021						
HUM-022						
HUM-023						
HUM-024						
HUM-025						
HUM-026						
HUM-027						
HUM-028						
HUM-029						
HUM-030						

### A3.2. Resolución de premios

<b>Premio del Público (online)</b>	Código: _____	Votos (opcional): _____
<b>Premio Técnica Tradicional</b>	Código: _____	
<b>Premio Creatividad / Diseño</b>	Código: _____	
<b>Mención Especial del Jurado</b>	Código: _____	
<b>Reconocimiento Local MiniEsparto</b>	Código: _____	
<b>Premio Esparto Ibero IA (organización)</b>	Código: _____	Justificación (2-3 líneas): _____

Firmas del jurado: 1) \_\_\_\_\_ 2) \_\_\_\_\_ 3) \_\_\_\_\_ 4)  
\_\_\_\_\_ 5) \_\_\_\_\_